

Promoción “Flash Sale: vuelo Tarapoto Agosto 2023”

1. Alcance

Será materia de la presente Promoción Comercial el realizar un sorteo entre todos los clientes que efectúen una compra de cualquiera de los siguientes productos digitales que ofrece Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante, Interseguro): **Seguro Vehicular, SOAT, Seguro de Viaje, Seguro de Vida Cash, Rumbo**, haciendo uso de la página web de Interseguro, accediendo directamente o a través de nuestros anuncios publicitarios. A fin de acceder a la promoción, los participantes deben cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, los cuales, a efectos de su participación declaran haber leído, conocer y aceptar en su totalidad.

Esta promoción no aplica para otros canales de venta, ni es acumulable con otras promociones o descuentos.

2. Beneficios Promocionales

Sorteo de un (01) pasaje doble, para un (01) ganador y acompañante. Participan del sorteo todas las personas que adquieran una nueva póliza de cualquiera de nuestros seguros digitales:

- **Seguro Vehicular:**

Participan todos los planes de seguro vehicular bajo cualquier frecuencia de pago. **Aplica únicamente para nuevas compras realizadas desde la página web de Interseguro o desde la central de telemarketing vehicular Interseguro** durante las fechas de vigencia de esta campaña que aprueben su inspección vehicular.

- **Seguro de Vida Cash:**

Participan los planes contratados bajo cualquier frecuencia de pago. **Aplica únicamente para nuevas pólizas contratadas, con coberturas mayores a S/ 100,000.00 y con porcentaje de devolución a partir del 100%**. Participan los siguientes subproductos: Endosos multibanco, Vida con devolución, Ahorro seguro, Ahorro Jubilación, Seguro universitario.

- **Rumbo:**
Aplica únicamente para compras de nuevas pólizas realizadas desde la página web de Interseguro durante las fechas de vigencia de esta campaña.
- **SOAT:**
Aplica únicamente para nuevas compras realizadas a través de la página web de Interseguro durante las fechas de vigencia de esta campaña.
- **Seguro de Viajes:**
Aplica únicamente para compras realizadas desde la página web de Interseguro durante las fechas de vigencia de esta campaña.

3. Premio materia de la promoción

- **Viaje a Tarapoto. Incluye:**
 - Boleto Aéreo Lima - Tarapoto (ida y vuelta).
 - El premio no incluye estadía.
 - Medio día de Tour a la ciudad de Lamas, no incluye almuerzo.
 - Precio valorizado del viaje: US\$350 (Trescientos cincuenta con 00/100 Dólares Americanos) por persona. Valor total del premio: US\$ 700 (setecientos con 00/100 Dólares Americanos)
 - Vigencia de viaje: El cliente puede realizar el viaje a partir del 10 de septiembre del 2023 hasta el 15 de diciembre del 2023.
 - El cliente podrá confirmar su vuelo como máximo hasta el 15 de octubre de 2023. Pasada esa fecha no podrá reclamar el premio.
 - La reserva del premio con la fecha a usar por el ganador debe ser solicitada como máximo de 45 días antes de la fecha del viaje.
- El ganador tendrá desde el 10 de septiembre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023 para realizar el viaje. El cliente deberá coordinar las fechas de viaje y reserva del premio directamente con la agencia de viajes Travel Security. Enviar correo a

gisela.brioso@travelsecurity.pe, con copia de la carta premio y documento de identidad. Indicar fechas de viaje para revisar la disponibilidad.

- El ganador deberá brindar su aceptación o conformidad con el premio hasta máximo cinco (5) días hábiles contados desde la fecha de notificación; la cual deberá hacerse a través de correo electrónico. En caso de no recibir la confirmación en el plazo indicado, el ganador perderá derecho a reclamar el premio y se realizará un nuevo sorteo.

4. Vigencia de la Promoción

Para acceder a la promoción, se debe adquirir una nueva póliza de cualquiera de nuestros seguros indicados en el punto 2 y en las siguientes fechas:

- Fecha de Inicio de la promoción: 01:00 horas del lunes 14 de agosto 2023.
- Fecha de Finalización de la promoción: 23:59 horas del domingo 20 de agosto 2023.
- Fecha de anuncio de ganador: **10 de septiembre de 2023.**

5. Mecánica de la promoción

Para participar, el cliente deberá efectuar una compra de los productos digitales materia de la promoción, **a través de la página web de Interseguro**. Se sorteará (01) pasaje a Tarapoto, para un (01) ganador y su acompañante entre los clientes que adquieran los productos mencionados en el punto 2. En cada caso, los clientes deberán cumplir las condiciones establecidas para acceder a la promoción. Solo podrán realizar el viaje personas mayores de edad.

Para el caso del **Seguro Vehicular**, se considerarán a las personas que hayan adquirido una póliza nueva de dicho seguro en cualquier plan durante las fechas de vigencia de esta campaña **a través de la página web de Interseguro o vía telefónica desde canal de telemarketing Interseguro. Además**, se requiere que hayan **culminado la inspección de manera satisfactoria como máximo el día 08 de Septiembre** y mantengan la póliza

activa a la fecha de entrega del premio.

Todas las compras de SOAT realizadas a través de nuestra web durante las fechas de vigencia de esta campaña participan del sorteo.

Para el caso del **Seguro de Vida Cash**, se considerarán a las personas que hayan adquirido una póliza nueva en cualquier plan y bajo cualquier frecuencia de pago, a través de nuestra página web, contratando coberturas mayores a S/100,000 y porcentajes de devolución a partir de 100% durante las fechas de vigencia de esta campaña, en uno de los siguientes subproductos: Endosos multibanco, Vida con devolución, Ahorro seguro, Ahorro Jubilación, Seguro universitario.

Para el **Seguro de Viajes**, participan del sorteo todos los planes contratados durante las fechas de vigencia de esta campaña.

Para **Rumbo**, participan del sorteo todos los planes contratados durante las fechas de vigencia de esta campaña.

El plazo de entrega del premio del sorteo **será hasta 19 días después de haber finalizado la campaña** (en caso resulte ganador una compra de seguro vehicular, la entrega del premio se dará siempre y cuando se haya concluido de manera satisfactoria la inspección vehicular y se mantenga la póliza activa a la fecha de entrega del premio).

Es importante precisar que para efectos de la entrega del premio es obligatoria la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: DNI, Carnet Extranjería y/o Pasaporte, así como una copia del mismo, que deberá ser entregada por la persona ganadora.

Los ganadores deben mantener la póliza vigente a la fecha de entrega del premio; caso contrario, no podrán hacerse acreedores del mismo.

6. Requisitos para participar del sorteo

- Aplica únicamente para las personas naturales que adquieran una **póliza nueva de alguno de los productos detallados en el punto 2.**
- Se considerarán solamente los productos adquiridos a través de la página web www.interseguro.pe o a través de la central de telemarketing Interseguro (**únicamente para compras de seguro vehicular**) desde las 01:00 horas hasta las 23:59:59 horas de las fechas definidas en el punto 4.
- Aplica exclusivamente para personas naturales con documento nacional de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, mayores de 18 años de edad y residentes en Perú.
- Los datos ingresados al momento de la contratación deben ser correctos y veraces, caso contrario el participante no podrá hacerse acreedor del premio.
- La póliza adquirida deberá estar vigente a la fecha y hora de realización del sorteo y/o entrega de los premios; asimismo se verificará que la póliza se encuentre vigente a la fecha de entrega del premio.
- **Es obligatorio que el ganador del sorteo se mantenga como asegurado durante la vigencia original de la póliza. En el supuesto que se advierta que el ganador no cuenta con póliza vigente, se volverá a realizar el sorteo.**

7. Entrega y/o Recajo del premio

- El ganador será notificado a través de correo electrónico y/o Whatsapp y SMS al número de contacto registrado al momento de su compra y deberá responder la notificación dando su conformidad. **La notificación al cliente ganador se realizará en un período de hasta 19 días útiles después de finalizada la campaña.** Se enviará al ganador un correo y llamada informativa. En dicho correo se compartirá los términos y condiciones del premio, la carta premio y datos a contactar para hacer las reservas del paquete. **Deberá brindar su aceptación o conformidad con el premio hasta máximo cinco (5) días hábiles posteriores, contados desde la fecha de notificación, a través de un correo electrónico. Caso contrario, el ganador perderá derecho al premio y se realizará un nuevo sorteo.**
- Una vez aceptado el premio, el ganador tendrá **hasta el 15 de octubre de 2023** para coordinar las fechas de viaje y reserva del premio directamente con la agencia de viajes Travel Security. Enviar correo a gisela.brioso@travelsecurity.pe,

con copia de la carta premio y documento de identidad. Indicar fechas de viaje para revisar la disponibilidad.

- Si el cliente rechaza el premio o no logra hacerlo efectivo por causas ajenas a Interseguro, pese a las acciones adoptadas por Interseguro durante las fechas indicadas, el cliente pierde derecho a reclamar el premio posteriormente. En caso el ganador tuviera residencia en provincia, éste deberá asumir los gastos correspondientes a su traslado a la ciudad de Lima a efectos de poder realizar el viaje y los gastos correspondientes para el retorno a su ciudad de residencia.
- **La reserva del premio con la fecha a usar por el ganador debe ser solicitada 45 días antes de la fecha del viaje.**
- **El cliente puede realizar el viaje hasta el 15 de diciembre del 2023.**

8. Condiciones y Restricciones

- Esta promoción no aplica para otros canales de venta, ni es acumulable con otras promociones.
- Todo intento de fraude o interferencia con el sistema de registro eliminará al participante del sorteo.
- **Si el cliente rechaza el premio o no logra hacerlo efectivo por causas ajenas a Interseguro, pese a las acciones adoptadas por Interseguro durante las fechas indicadas, el cliente pierde derecho a reclamar el premio posteriormente.**
- No participan colaboradores de Interseguro Compañía de Seguros S.A.
- Interseguro no se hace responsable por la idoneidad del premio a ser otorgado.
- Los premios no son canjeables por dinero u otros bienes.
- Los premios incluyen únicamente el concepto anunciado.
- Los premios no incluyen traslados u otro concepto distinto al indicado.
- Los premios son personales e intransferibles.

8.1 Restricciones y condiciones para el uso del premio

- No aplica para viajar en las siguientes fechas: Fin de Año, Semana Santa, Fiestas Patrias, Feriados, Ferias, congresos ni fechas de temporada alta como vacaciones escolares. El boleto aéreo está sujeto a disponibilidad.
- Los vuelos permiten equipaje: 1 maleta de bodega y 1 maleta de mano.
- El ganador tendrá **hasta el 15 de octubre de 2023** para coordinar las fechas de viaje y reserva del premio directamente con la agencia de viajes Travel Security.
- Sujeto a disponibilidad de cupos y espacios. Favor de verificar la disponibilidad con la agencia. Después de pasada la fecha de vigencia del premio no se realizarán ampliaciones de vigencia.
- Salida confirmada desde Lima. No se permite salida desde otra ciudad del Perú.
- Solo aplica para viaje de personas mayores de edad.
- El premio no incluye traslados desde el aeropuerto hasta el hotel y viceversa ni otros conceptos no especificados de manera expresa.
- El cliente puede realizar el viaje en días de semana de viernes a sábados, **no** incluye domingos y tampoco puede emplearse en el caso de que el día lunes sea feriado.
- No incluye costos adicionales que pueda generarse por servicios adicionales que el cliente solicite a la agencia.
- Interseguro y Travel Security no son responsables del perjuicio o retraso alguno derivado de circunstancias ajenas a nuestro control (ya sean causas fortuitas, de fuerza mayor y a cualquier pérdida, daño, accidente o alguna otra irregularidad causada al usuario por hecho de tercero o a la imprudencia del propio usuario afectado).
- Interseguro y Travel Security no son responsables si el pasajero llega tarde al vuelo o lo pierde. Tampoco son responsables por pérdida de equipaje.
- Cualquier reclamo del usuario respecto a los servicios deberá registrarlo directamente con el Travel Security y el proveedor en destino, ya sea la aerolínea y la empresa del tour.
- En nuestra condición de intermediarios gestionaremos su tramitación hasta la respuesta del proveedor, agotando la reconsideración de ser necesario.
- En caso de solicitar alguna fecha en especial y no haber disponibilidad según el contrato del premio, el ganador podrá cubrir la diferencia del paquete de manera

personal para la confirmación, previa coordinación con Interseguro y Travel Security.

9.Sobre Consentimiento y la Protección de Datos Personales:

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

La aceptación del premio supondrá la expresa autorización del ganador a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

La aceptación del premio supondrá la confirmación de que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales.

En caso contrario, el ganador se comprometería a mantener libres de toda responsabilidad a Interseguro Compañía de Seguros S.A. respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los usuarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y/o sus normas reglamentarias, complementarias, modificatorias, sustitutorias y demás disposiciones aplicables (en adelante, "la Ley").

Toda información entregada a Interseguro Compañía de Seguros S.A. mediante su sitio web www.interseguro.pe será objeto de tratamiento automatizado e incorporada en una o

más bases de datos de las que Interseguro Compañía de Seguros S.A. será titular y responsable, conforme a los términos previstos por la Ley.

El usuario otorga autorización expresa e inequívoca a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para realizar tratamiento y hacer uso de la información personal que éste proporcione a Interseguro Compañía de Seguros S.A. cuando acceda al sitio web www.interseguro.pe, participe en promociones comerciales, envíe consultas o comunique incidencias, y en general cualquier interacción web, además de la información que se derive del uso de productos y/o servicios que pudiera tener contratados con Interseguro Compañía de Seguros y de cualquier información pública o que pudiera recoger a través de fuentes de acceso público, incluyendo aquellos a los que Interseguro Compañía de Seguros S.A. tenga acceso como consecuencia de su navegación por esta página web (en adelante, la "Información") para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales, comercialización de productos y servicios, y del mantenimiento de su relación contractual con Interseguro Compañía. La navegación en la página web www.interseguro.pe, la participación en promociones comerciales, y cualquier otra interacción web implica el consentimiento expreso e inequívoco del usuario para la cesión de sus datos personales a Interseguro Compañía de Seguros S.A. El usuario reconoce y acepta que Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder sus datos personales a cualquier tercero, siempre que sea necesaria su participación para cumplir con la prestación de servicios y comercialización de productos y servicios.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder, en su caso, la Información a sus empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del grupo económico al cual pertenece y/o terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, supuesto en el cual sus datos serán almacenados en los sistemas informáticos de cualquiera de ellos. En todo caso, Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza el mantenimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de la información en estos casos. El uso de la información por las empresas antes indicadas se circunscribe a los fines contenidos en este documento.

La política de privacidad de Interseguro Compañía de Seguros S.A. le asegura al usuario el ejercicio de los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación,

supresión o cancelación, oposición y revocación del consentimiento, en los términos establecidos en la Ley. En cualquier momento, el usuario tendrá el derecho a solicitar a Interseguro Compañía de Seguros S.A. el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley, así como la revocación de su consentimiento según lo previsto en la Ley. Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal, así como haber adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales, instalado todos los medios y adoptado todas las medidas técnicas, organizativas y legales a su alcance que garanticen la seguridad y eviten la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos personales. Nada de lo incluido aquí se interpretará como límite o reducción de las responsabilidades y las obligaciones Interseguro Compañía de Seguros S.A. hacia sus clientes.